

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUZIOS S.A.

FECHA: Celebrada el 1° de mayo de 2019

Asunto: Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, Designación o ratificación de Comisario para el próximo ejercicio fiscal.

En la ciudad de Manta, el día miércoles 1° del mes de mayo del año 2019 a las 11:15 horas en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida 12 entre Calle 18 y 19, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA BUZIOS S.A., socio CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., legalmente representada por el señor Jorge Isaac Vélez Barberan; socio CONSTRUCTORA DEL CASTILLO BORJA S.A., legalmente representada por la Arq. Elsa Ximena Del Castillo Borja; quienes representan el cien por ciento del capital social de la firma, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del Informe anual del Gerente correspondiente al año 2018.
- 2) Lectura y aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- 3) Lectura y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio 2018
- 4) Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- 5) Designación o ratificación del comisario para el próximo ejercicio fiscal

Preside la Junta en calidad de Presidente el sr. Jorge Isaac Vélez Barberan representante de Constructora Ciudadrodrigo S.A. y actúa como secretaria la Arq. Elsa Ximena Del Castillo Borja, representante de Constructora del Castillo Borja S.A. y Gerente General de BUZIOS S.A.

El Presidente dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el Art. 239 de la Ley de Compañías y propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide a Secretaría formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	400,00
CONSTRUCTORA DEL CASTILLO BORJA S.A	400,00
TOTAL	800,00

Secretaría informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía el cual es de USD \$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

El Presidente sr. Jorge Vélez Barberan declara instalada la junta e indica que se va a proceder a tratar los puntos del orden del día acordado, y manifiesta que copia de estos informes relacionados con los Balances del ejercicio fiscal 2018, que van a ser aprobados en esta Junta, han sido entregados a todos los accionistas de la compañía, y manifiesta que en lo referente a los puntos del primero al tercero del orden del día por tratarse de temas relacionados, se proceda a dar lectura a todos los informes relacionados con los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del 2018, tal como consta en el orden del día y una vez concluida dicha lectura se proceda de igual forma con el punto cuarto y se proceda a dar lectura a los Estados Financieros presentados por el señor contador, una vez concluida la lectura se someta a las deliberaciones para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados Financieros presentados, y por último proceder a la respectiva votación de la junta; aceptada su sugerencia por parte de todos los accionistas presentes, el Presidente de la Junta señor Jorge Vélez Barberan procede a tratar el

punto 1,2,3 y 4 del orden del día, solicita al secretario, proceder a dar lectura a los informes: de gerencia, de comisario, de auditoría externa ; al Balance de situación y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día, para ser sometidos a votación una vez tratados todos los puntos del orden del día; se procede a dar lectura de los mencionados informes y una vez concluida la lectura de los mismos, se procede a tratar el quinto punto del orden del día, luego de las deliberaciones la junta de accionistas decide ratificar a la sra. Merli Véliz Párraga como comisario de la compañía para el próximo ejercicio fiscal.

Una vez concluida la lectura de los estados financieros y demás informes, y ratificar al comisario de la compañía para el próximo ejercicio fiscal 2018, el Presidente de la junta sr. Jorge Vélez Barberán eleva a moción la aprobación de lo tratado en esta junta y pide a la junta de accionistas se pronuncie respecto a los puntos tratados para la correspondiente objeción o aprobación.

El accionista Arq. Ximena Del Castillo Borja, Gerente General de la compañía, pregunta a los presentes si están de acuerdo o desean modificar la moción presentada por el Presidente Jorge Vélez Barberán, no existiendo sugerencia alguna al respecto, el Presidente Jorge Vélez Barberán solicita a la secretaria proceda a la lectura al artículo 27 del Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre Juntas Generales de accionistas referente al ejercicio del voto; una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar la votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho de voto.

Concluida la votación la secretaria Arq. Ximena Del Castillo procede a proclamar los resultados de la votación: Arq. Ximena Del Castillo Borja en representación de la Constructora Del Castillo Borja S.A. 400 votos, aprueba todo lo tratado en esta Junta; Jorge Isaac Vélez Barberan en representación de la compañía Constructora CiudadRodrigo S.A. 400 votos, aprueba todo lo tratado en esta Junta. De acuerdo a este resultado la Junta General Universal de accionistas ha votado por la aprobación de los informes de Gerente, Comisario y Estados Financieros del 2018, el informe del auditor externo del ejercicio 2018, la ratificación del comisario para el próximo ejercicio fiscal.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente Señor Jorge Vélez Barberan dispone un receso para la elaboración del acta sobre lo resuelto por esta Junta. Reinstalada la junta y elaborada la presente acta se procede a dar lectura a la misma, los accionistas resuelven aprobarla sin cambio alguno y para su validez la suscriben; con lo que el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Universal de accionistas a las 12:52 horas. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes.

F.- CONSTRUCTORA DEL CASTILLO BORJA S.A. Representada por la Arq. Elsa Ximena Del Castillo Borja- Gerente-Accionista; **F.- CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.,** Representada por **JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN,** Presidente-Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de Actas de la compañía al cual me remito en caso necesario.

Manta, 1º de mayo de 2019



ARQ. ELSA XIMENA DEL CASTILLO BORJA
SECRETARIA DE LA JUNTA